

**LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR - ICBF REGIONAL CÓRDOBA:**

HACE CONSTAR:

De conformidad con la información que reposa en el archivo físico y electrónico de la Regional Córdoba del ICBF: la **FUNDACION MI ALEGRE INFANCIA**, identificada con el **NIT.900.380.395-8**, es una entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en el Municipio de Montería - Córdoba, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 3753 del 21 de noviembre de 2014, la cual hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-.

Que mediante acta de Asamblea General No. 003 reportada al ICBF, de fecha 15 de agosto de 2025, fue elegida como Representante Legal **ZUNILDA ROSA AVILA FUENTES**, identificada con la cedula de ciudadanía No.34.994598; al igual que los siguientes miembros de la junta directiva, para un periodo de dos (2) años, de acuerdo con lo señalado en el artículo 21 de sus estatutos, dicha inscripción fue aprobada mediante la Resolución 0382 del 19 de agosto de 2025, para el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2025 hasta el 14 de agosto de 2027.

1. Presidente: **ZUNILDA ROSA AVILA FUENTES C.C.34.994.598**
2. Tesorera: **LINA MARÍA GONZALEZ AVILA C.C.1.067.945.444**

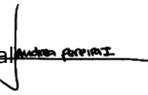
Que, de conformidad con el artículo 53 de la Resolución 6300 del 26 de diciembre de 2024, la presente tiene una vigencia de seis (6) meses.

Que, de acuerdo con lo anterior esta asociación se encuentra activa en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-.

Para constancia se firma en Montería a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



IBETH DEL CARMEN ALMARIO MENA
Directora (E) ICBF Regional Córdoba

Aprobó: Andrea Carolina Pereira Isaza – Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual 

Proyecto: Luis Alfredo Vergara Orozco – Contratista Dirección. 